



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 317 - 2023-MDA/A

Amarilis, 11 de octubre del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, QUE SUSCRIBE;

VISTO:

EL Informe N° 766-MDA-GSA/SGGIRM, de 05 de octubre del 2023, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Integral de Residuos Municipales, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 194º y 195º de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: *"Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"*.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que *"La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa"*. Asimismo, el artículo 43º de la norma precitada, establece que: *"Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo"*.

Que, la Municipalidad Distrital de Amarilis, distingue y condecora a personas naturales y jurídicas por la labor extraordinaria y excepcional de acuerdo a los criterios de justicia, independencia de intereses religiosos, políticas, sociales o económicas, como muestra de afecto y gratitud a determinadas acciones.

Que, con Informe N° 0766-2023-MDA-GSA/SGGIRM, de fecha 05 de octubre del 2023, solicita el reconocimiento a través de acto resolutivo a la Dra. Paola Elizabeth Pajuelo Garay, en su calidad de Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, por ser un aliado estratégico en la recolección de RAEE (*residuos de aparatos eléctricos y electrónicos*).

En ese sentido por consideraciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FELICITAR y RECONOCER, a la Dra. PAOLA ELIZABETH PAJUELO GARAY - Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco, por ser una aliada estratégico en las actividades de recolección de RAEE (*Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos*) de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS

C.P.C. Roger Hidalgo Panduro
ALCALDE



mda@muniamarilis.gob.pe



989 202 631



Jr. Huallaga N° 300 - Amarilis